



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 31 / 2019

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

08 de noviembre de 2019

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA**

EXCUSAS: SRA. CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO, Concejal (licencia médica)

**ASISTENCIA: SRTA. PAULINA MALDONADO PINTO, Administradora Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
Sra. YOLANDA MARIN, Dirección de Control
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Dimao
SR. SEBASTIAN CHACANA, Encargado Delegación de Catapilco
SRA SCARLETT SALINAS, Directora de Obras (S)
SR. ANDRES LEIVA, Director (S) Desarrollo Comunitario
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Directora de Adm. y Finanzas
SRA. DENISSE BERNAL, Profesional de Secpla
SR. GONZALO BOSSART, Director Ejecutivo Corporación de Deportes
SRTA. ADELA SILVA, Directora (I) Depto. Educación**

T A B L A

1. APROBACION ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 30/2019.
2. CORRESPONDENCIA.
3. PROPOSICION PARA UTILIZAR ESPACIOS PUBLICOS EN ELECCION MUNICIPAL AÑO 2020.
4. PRESENTACION PLAN DEPORTIVO COMUNAL MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y MINISTERIO DEL DEPORTE.
5. PRESENTACION PADEM.
6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4/2019 DEPTO. EDUCACION
7. PRESENTACIÓN BASES LICITACIÓN SECPLA, MERCEDES MATURANA Y COMPLEJOS DEPORTIVOS.
8. PRESENTACIÓN PROYECTO CENTRO CÍVICO ZAPALLAR.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

9. LICITACIÓN PÚBLICA N°76/2019 DENOMINADA "REPOSICIÓN ESTANQUE DE REGULACIÓN APR JOHN KENNEDY, SECTOR PONIENTE".
10. LICITACIÓN PÚBLICA N°94/2019 DENOMINADA "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AVENIDA LA PLAYA Y BORDE COSTERO, ZAPALLAR".

Se inicia la sesión a las 14:05 horas.

1. APROBACION ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 30/2019.

El señor Secretario Municipal informa que el acta anterior fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no recibiendo observaciones, se da por aprobada.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 Memorandum N° 459 emitido por la Directora de Obras, en donde se informa Nómina de Permisos de Edificación, Recepciones, Resoluciones emitidas durante el mes de Octubre de 2019.

3. PROPOSICION PARA UTILIZAR ESPACIOS PUBLICOS EN ELECCION MUNICIPAL AÑO 2020.

El señor Secretario Municipal presenta el tema.

NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
ACCESO POBLACION ESTADIO LAGUNA	RUTA E-46 KILOMETRO 18,300	90	DE ORIENTE A PONIENTE EMPALMANDO CON RUTA E-46
AV. CARLOS LEON BRICEÑO LA LAGUNA	AV. TAJAMAR LA LAGUNA	30	AL SUR PONIENTE EN 30 METROS EMPALME CON AV. TAJAMAR
AV. JANUARIO OVALLE LOCALIDAD ZAPALLAR	DESDE ESQUINA CALLE TERESA GUZMÁN HASTA ESQUINA CALLE GERMAN RIESCO	50	DE ORIENTE A PONIENTE EN 50 METROS
AV. OLAGARIO OVALLE LOCALIDAD ZAPALLAR	DESDE ESQUINA CALLE MOISES CHACON HASTA ESQUINA CALLE ARTURO PRAT	200	VEREDA ORIENTE
RUTA E-421	EMPALME RUTA E-46	40	TRAMO DE NORORIENTE HACIA SURORIENTE POR E-421
AV. JOSE MARIA MERCADO CATAPILCO	DESDE ESQUINA AV. SAN LUIS Y ESQUINA CALLE MANUEL RODRIGUEZ	200	TRAMO NORORIENTE HACIA LOTE O PADRE HURTADO
AV. SAN LUIS CATAPILCO	ESQUINA CALLE BLANQUILLO HASTA EMPALME RUTA E-46	300	TRAMO ORIENTE HACIA RUTA E-46
CALLE EL BLANQUILLO LOCALIDAD EL BLANQUILLO	RUTA 5 NORTE (PASO BAJO NIVEL)	50	DE RUTA NORTE HACIA CALLE EL BLANQUILLO AL NORORIENTE

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

➤ Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, la Propuesta de Espacios a utilizar para Propaganda Electoral Elecciones 2020.

(ACUERDO N° 442)

4. PRESENTACION PLAN DEPORTIVO COMUNAL MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y MINISTERIO DEL DEPORTE.

Expone el tema el señor Gonzalo Bossart, Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes, con la presencia de la SEREMI de Deportes, doña Ruth Olivera de La Fuente, y cuyo texto se adjunta al acta.

5. PRESENTACION PADEM 2020.

Expone la señorita Adela Silva, Directora (I) del Departamento de Educación.



IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN COMO EJE CENTRAL



- Opinión de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa
- Metodología de evaluación en distintos contextos participativos
- Análisis de evaluación para la ejecución, retroalimentada con los Directores de los Establecimientos Educativos



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN



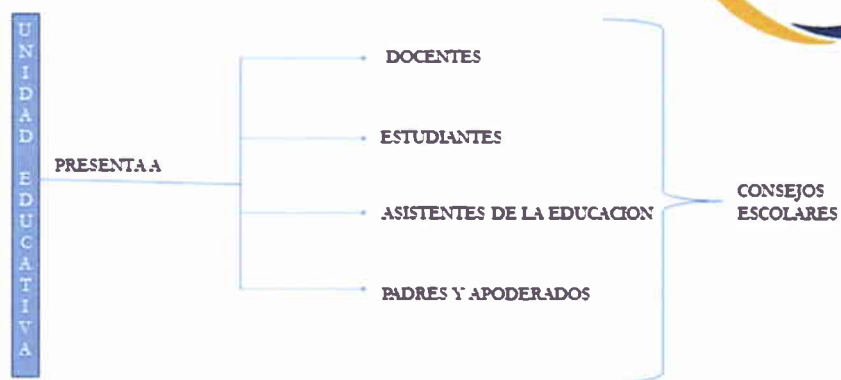
PRINCIPALES INSUMOS PARA EL DESARROLLO

- PEI POR ESTABLECIMIENTO
- PME POR ESTABLECIMIENTO
- CONSEJOS ESCOLARES
- CENTRO DE PADRES
- CENTRO DE ESTUDIANTES
- DOCENTES Y ASISTENTES
- COLEGIO DE PROFESORES
- ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS
- REUNIÓN DE RED DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- COSOC (CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)

Organismo consultivo Ley N° 20.500



SOCIALIZACIÓN





OBSERVACIONES



- SE CONCENTRAN EN ASPECTOS DE FORMA (DIAGRAMACIÓN)
- SE PRESENTAN POR ESTABLECIMIENTOS LA SOCIALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS
- SE ENTREGAN VÍA CORREO ELECTRÓNICO OBSERVACIONES Y CORRECCIONES PARA SU INTEGRACIÓN
- EVIDENCIAS CONSTAN EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS



MEDIOS DE VERIFICACIÓN



- ACTAS DE REUNIONES DOCENTES, ASISTENTES, ESTUDIANTES Y APODERADOS
- ENCUESTAS ONLINE A APODERADOS (véase Padem 2020)
- ENCUESTA ONLINE A ESTUDIANTES (véase Padem 2020)
- ENCUESTA DOCENTES Y ASISTENTES EN NECESIDADES DE FORMACION Y CABACTACION
- FOTOGRAFIAS TRABAJO ESCOLAR ENTORNO AL EADEM
- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO EN PLATAFORMA COMUNIDAD ESCOLAR www.comunidadeduc.cl
- ACTAS CONSEJOS ESCOLARES
- ACTA REUNIONES ESCOLARES
- OFICIO ENVIO INDEM PARA OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (INCLUYE PLAZOS DE OBSERVACIONES)
- CORREOS ELECTRONICOS ENVIO A JARDINES INEVANTILES VTP



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



INICIATIVAS COMUNALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN 2019



- Inauguración de nueva Infraestructura Escuela Aurelio Durán Almendro.
- Mejoramiento Camarines en Liceo Zapallar.
- Implementación de 1° año de Enseñanza Media Colegio Mercedes Maturana Gallardo.
- Inauguración Salas Modulares y Laboratorio de Ciencias Enseñanza Media de Colegio Mercedes Maturana Gallardo.
- Mejoramiento en luminarias gimnasio Liceo Zapallar.
- Mejoramiento red eléctrica de jardín Estrella de Mar y Liceo Zapallar.
- Implementación Deportiva en los 4 establecimientos de la comuna.
- Ejecución Radio Escolar a través de proyecto *Movámonos en Liceo Zapallar*.



- Adjudicación proyecto mejoramiento Liceo Zapallar.
- Inauguración pasto sintético en Escuela Balneario de Cachagua y Jardín Ositos Cariñositos.
- Implementación de sistema de toldo.
- Lanzamiento de Sistema de Alerta Temprana Sísmica.
- Inauguración Laboratorio de Computación en Escuela Balneario Cachagua y Escuela Aurelio Durán Almendro.
- Implementación muebles CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) en Escuela Balneario Cachagua.
- Implementación materiales didácticos en los tres jardines VTF de nuestra comuna.



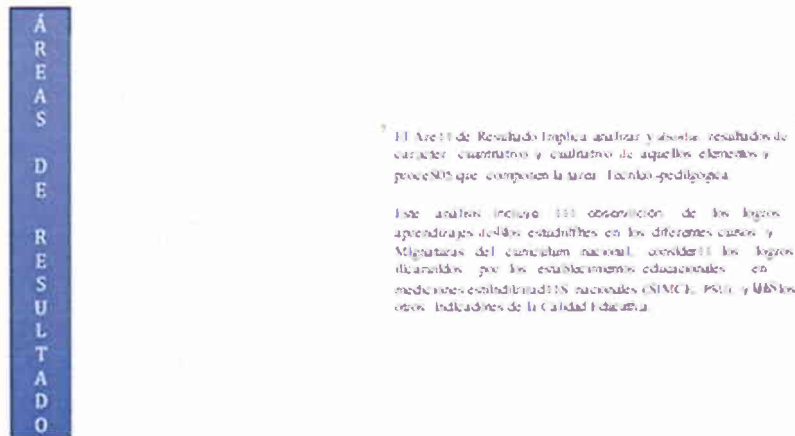
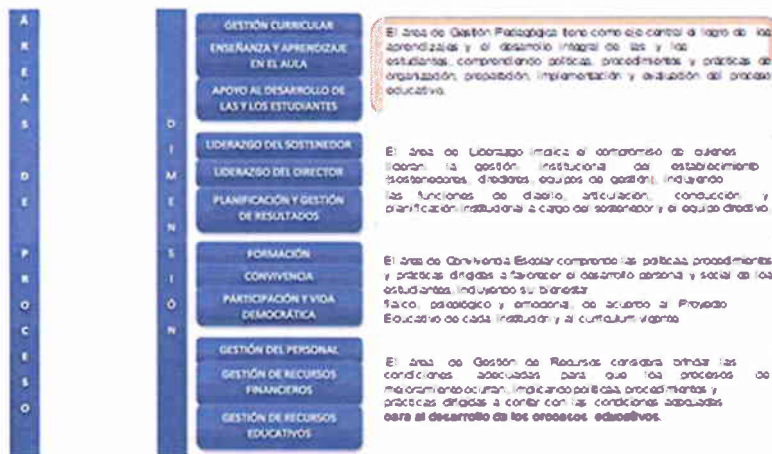
- Implementación de equipos de protección para evacuación en caso de sismo o terremoto para los jardines VTF de nuestra comuna.
- Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la comuna, para los cuatro establecimientos educacionales.
- Talleres de sensibilización para todos los establecimientos de la comuna con énfasis en la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Formación Docente en Convivencia Escolar.
- Actividades extra-programáticas recreativas y masivas para todos los establecimientos y jardines infantiles de la comuna.
- Preuniversitario Comunal.
- Programa de apoyo validación de estudios.



- Implementación de Evaluaciones Externas SM, permitiendo acceso a plataforma digital para revisar cobertura curricular de los cuatro establecimientos de la comuna.
- Apoyo con profesionales especializados para atender a la diversidad en los jardines infantiles de la comuna.
- Implementación de programa municipal de sustentabilidad en Establecimientos Educacionales. Esta iniciativa ha considerado:
 - Obras de Teatro/ Puntos verdes
 - Bitácora de trabajo con los niños y niñas de los 4 establecimientos y jardín los Peques de Cachagua.
 - Generación de Brigadas Ecológicas en los establecimientos educacionales.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2020



Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 443)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4/2019 DEPTO. EDUCACION

Expone el señor Mauricio Martínez, Contador del Departamento de Educación.

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	300.330
TOTAL		300.330

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
TOTAL		-

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	27.175
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	29.902
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	27.648
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	6.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	20.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	79.359
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	47.746
215-22-11-000-000-000	Servicios Tecnicos y Profesionales	38.500
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	2.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	25.000
TOTAL		305.330

DISMINUCIÓN DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-22-03-000-000-000	Combustible y Lubricantes	5.000
TOTAL		5.000

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por por el Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 444)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

7. PRESENTACIÓN BASES LICITACIÓN SECPLA, MERCEDES MATURANA Y COMPLEJOS DEPORTIVOS.

Expone el señor Rodrigo Navas, Director de Secpla.

PROYECTO COLEGIO TECNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA (4.231m²)

Costo Total de Construcción: \$ 3.500.000.000
Inversión Fondos Municipales: \$ 1.900.000.000
Inversión Financiamiento Externo: \$ 1.600.000.000



PROYECTO COLEGIO TECNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA (4.231m²)

ETAPA 1: \$1.000.000.000 – Presupuesto Año 2019 – 2020
ETAPA 2: \$900.000.000 – Presupuesto 2021
ETAPA 3: \$1.600.000.000 – Presupuesto Externo





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal el **PROYECTO COLEGIO TECNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA** (4.231m²) en tres etapas:
ETAPA 1: \$1.000.000.000 – Presupuesto Año 2019 – 2020
ETAPA 2: \$900.000.000 – Presupuesto 2021
ETAPA 3: \$1.600.000.000 – Presupuesto Externo
(ACUERDO N° 445)

PROYECTO CENTRO DEPORTIVO CACHAGUA

Costo Total de Construcción: \$ 1.700.000.000
Inversión Fondos Municipales: \$ 1.700.000.000





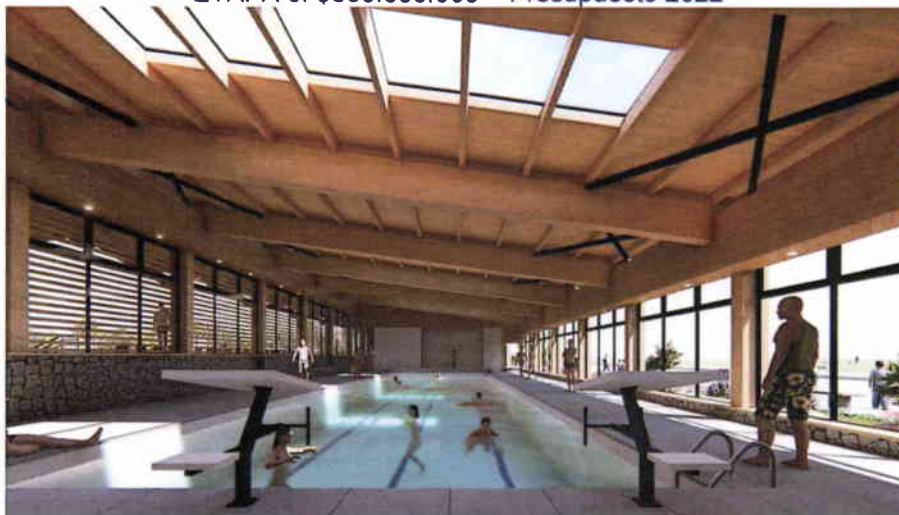
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROYECTO CENTRO DEPORTIVO CACHAGUA

ETAPA 1: \$500.000.000 – Presupuesto Año 2020

ETAPA 2: \$600.000.000 – Presupuesto 2021

ETAPA 3: \$600.000.000 – Presupuesto 2022





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farias: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal el **PROYECTO CENTRO DEPORTIVO CACHAGUA** en tres etapas:

ETAPA 1: \$500.000.000 – Presupuesto Año 2020

ETAPA 2: \$600.000.000 – Presupuesto 2021

ETAPA 3: \$600.000.000 – Presupuesto 2022

(ACUERDO N° 446)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

8. PRESENTACIÓN PROYECTO CENTRO CÍVICO ZAPALLAR.

CENTRO COMUNITARIO ZAPALLAR (350m²)

Costo Total de Construcción: \$ 400.000.000



PARQUE PAIHUENAL





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



9. **LICITACIÓN PÚBLICA N°76/2019 DENOMINADA “REPOSICIÓN ESTANQUE DE REGULACIÓN APR JOHN KENNEDY, SECTOR PONIENTE”.**

Expone Denisse Bernal, Profesional de Secpla:

LICITACIÓN PÚBLICA 76/2019

**“REPOSICIÓN ESTANQUE DE REGULACIÓN APR JOHN
KENNEDY, SECTOR PONIENTE”**

ID 5325-106-LQ19

**Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Zapallar**

08 de Noviembre de 2019





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

APERTURA ELECTRÓNICA Ofertas Presentadas

OFERENTES	RUT	ADMISIBILIDAD
Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L.	76.346.498-9	ADMISIBLE
Inversiones GVG Ltda.	77.578.630-2	ADMISIBLE



Criterios de Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE TÉCNICO
a. Oferta Económica	10%
b. Plazo de ejecución	25%
c. Idoneidad del Oferente	20%
c.1. Capacidad Económica del Oferente	(45% de criterio de Idoneidad)
c.2. Comportamiento Contractual Anterior	(30% de criterio de Idoneidad)
c.3. Oferente No Moroso	(25% de criterio de Idoneidad)
d. Oferta Técnica	35%
d.1. Claridad y Orden en la Presentación de la Carta Gantt	(40% de la Oferta Técnica)
d.2. Experiencia del Oferente	(60% de la Oferta Técnica)
e. Cump. de los Requisitos Formales de Presentación	10%





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

OFERTA ECONÓMICA (10%)

OFERENTE	PRECIO (Valor Total)	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L.	\$ 144.718.137.-	100,00	10
Inversiones GVG Ltda.	\$ 145.942.171.-	99,16	10

PLAZO DE EJECUCIÓN (25%)

OFERENTE	PLAZO (Días Corridos)	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L.	150 días	100,00	25
Inversiones GVG Ltda.	150 días	100,00	25



IDONEIDAD DEL OFERENTE (20%)

OFERENTE	Capacidad Económica	Comportamien to Contractual Anterior	Oferente no Moroso	SUMATORIA PONDERACIÓN SUBCRITERIOS	PUNTAJE
Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L.	45,00	30,00	25,00	100,00	20
Inversiones GVG Ltda.	45,00	30,00	25,00	100,00	20





OFERTA TÉCNICA (35%)

OFERENTE	Presentación Carta Gantt	Experiencia del Oferente	SUMATORIA PONDERACIÓN SUBCRITERIOS	PUNTAJE
Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L.	40,00	15,00	55,00	19
Inversiones GVG Ltda.	40,00	00,00	40,00	14



CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (10%)

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	PUNTAJE
Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L.	Cumple Sin Observaciones	100,00	10
Inversiones GVG Ltda.	Cumple Sin Observaciones	100,00	10





EN RESUMEN:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (10%)	PLAZO DE EJECUCIÓN (25%)	IDONEIDAD DEL OFERENTE (20%)	OFERTA TÉCNICA (35%)	CUMP. DE LOS REQUISITOS FORMALES (10%)	TOTAL
Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L. Inversiones GVG Ltda.	10	25	20	19	10	84
	10	25	20	14	10	79



Se propone adjudicar la Propuesta Pública “Reposición Estanque de Regulación APR John Kennedy, Sector Poniente”, ID N° 5325-106-LQ19, al Oferente **Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L.**, Rut: 76.346.498-9, por un Monto Total de \$ **144.718.137** (Ciento cuarenta y cuatro millones setecientos dieciocho mil ciento treinta y siete pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de **150 (ciento cincuenta) días corridos** para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

Se solicita Acuerdo de Concejo para suscribir el contrato respectivo.



Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 447)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

10. LICITACIÓN PÚBLICA N°94/2019 DENOMINADA “ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AVENIDA LA PLAYA Y BORDE COSTERO, ZAPALLAR”.

Expone Denisse Bernal, Profesional de Secpla:

LICITACIÓN PÚBLICA 94/2019

**“ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AVENIDA LA PLAYA Y
BORDE COSTERO, ZAPALLAR”**

ID 5325-107-LP19

**Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Zapallar**

08 de Noviembre de 2019



APERTURA ELECTRÓNICA Ofertas Presentadas

OFERENTES	RUT	ADMISIBILIDAD
Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda. (Unión Temporal de Proveedores con Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	76.353.635-1	ADMISIBLE
Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.	76.275.979-9	ADMISIBLE
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	77.526.650-3	ADMISIBLE
Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.	76.099.667-k	ADMISIBLE
MZM Ingeniering Ltda.	76.461.008-3	INADMISIBLE





Criterios de Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE TÉCNICO
a. Oferta Económica	25%
b. Plazo de ejecución	20%
c. Idoneidad del Oferente	20%
c.1. Comportamiento Contractual Anterior	(50% de criterio de Idoneidad)
c.2. Oferente No Moroso	(50% de criterio de Idoneidad)
d. Oferta Técnica	25%
d.1. Claridad y Orden en la Presentación de la Carta Gantt	(40% de la Oferta Técnica)
d.2. Experiencia del Oferente	(60% de la Oferta Técnica)
e. Cump. de los Requisitos Formales de Presentación	10%



OFERTA ECONÓMICA (25%)

OFERENTE	PRECIO (Valor Total)	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda. (Unión Temporal de Proveedores con Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	\$ 77.404.294.-	94,59	24
Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.	\$ 73.217.725.-	100,00	25
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	\$ 73.274.778.-	99,92	25
Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.	\$ 76.041.473.-	96,29	24





PLAZO DE EJECUCIÓN (20%)

OFERENTE	PLAZO (Días Corridos)	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda. (Unión Temporal de Proveedores con Abarlec Ingeniería y Construcción SPA. Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.	60 días	83,33	17
	50 días	100,00	20
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	50 días	100,00	20
Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.	50 días	100,00	20



IDONEIDAD DEL OFERENTE (20%)

OFERENTE	Comportamiento Contractual Anterior	Oferente no Moroso	SUMATORIA PONDERACIÓN SUBCRITERIOS	PUNTAJE
Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda. (Unión Temporal de Proveedores con Abarlec Ingeniería y Construcción SPA. Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.	50,00	50,00	100,00	20
	2,50	50,00	52,50	11
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	50,00	50,00	100,00	20
Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.	2,50	50,00	52,50	11





OFERTA TÉCNICA (25%)

OFERENTE	Presentación Carta Gantt	Experiencia del Oferente	SUMATORIA PONDERACIÓN SUBCRITERIOS	PUNTAJE
Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda. (Unión Temporal de Proveedores con Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	10,00	60,00	70,00	18
Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.	40,00	45,00	85,00	21
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	30,00	30,00	60,00	15
Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.	30,00	45,00	75,00	19



CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (10%)

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda. (Unión Temporal de Proveedores con Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	Cumple Sin Observaciones	100,00	10
Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.	Cumple Sin Observaciones	100,00	10
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	Cumple Sin Observaciones	100,00	10
Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.	Cumple Sin Observaciones	100,00	10





EN RESUMEN:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (25%)	PLAZO DE EJECUCIÓN (20%)	IDONEIDAD DEL OFERENTE (20%)	OFERTA TÉCNICA (25%)	CUMPL. DE LOS REQUISITOS FORMALES (10%)	TOTAL
Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda. (Unión Temporal de Proveedores con Abarlec Ingeniería y Construcción SPA. Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.	24	17	20	18	10	89
Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.	25	20	20	15	10	90
Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.	24	20	11	19	10	84



Se propone adjudicar la Propuesta Pública "Iluminación Ornamental Avenida La Playa y Borde Costero, Zapallar", ID N° 5325-107-LP19, al Oferente **Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.**, Rut: 77,526,650-3, por un Monto Total de \$73.274.778., (Setenta y tres millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de **50 (cincuenta) días corridos** para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

Se solicita Acuerdo de Concejo para suscribir el contrato respectivo.



Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

➤ Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 448)

Se cierra la sesión a las 15:40 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2019 / Acta N° 31 2019



Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

Comuna de Zapallar.

Planes Comunales de Actividad Física y Deporte
Diagnóstico de la situación actual: Comuna de Zapallar

Contenido

1.	Mensaje de la Autoridad	04
2.	Introducción	06
3.	Diagnóstico de la situación actual	07
3.1.	Localización	07
3.2.	Análisis de población	10
3.3.	Estructura Municipal y el Deporte	15
3.3.1.	Institucionalidad Municipal	15
3.3.2.	Instrumentos de Planificación Municipal Vigentes	17
3.3.3.	Asociatividad y Organizaciones	17
3.3.4.	Presupuesto y Fondos Asociados a Deporte	18
3.3.5.	Medios de Difusión y Promoción de Actividad Física y Deporte	20
3.4.	Oferta de Infraestructura Deportiva	22
3.4.1.	Oferta Actual	22
3.4.2.	Oferta Potencial o Proyectada	23
3.5.	Equipamiento comunitario de Salud y Educación	23
3.6.	Práctica deportiva a nivel comunal	25
3.7.	Alto rendimiento: Becas para deportistas	26
3.8.	Intersectorialidad y Alianzas	27
4.	Resultados y Sistematización de los Diálogos Participativos	29
5.	Conclusiones del Diagnóstico	32
6.	Plan Comunal de Actividad Física y Deportes	33
6.1.	Misión	33
6.2.	Visión	33
6.3.	Objetivos estratégicos y específicos	33
6.4.	Elaboración de programas, proyectos y acciones.....	35
6.5.	Ejecución del plan	37

6.5.1.	Cronograma de trabajo	38
6.6.	Sistema de monitoreo y seguimiento del plan	41
6.6.1.	Construcción de indicadores	41
6.6.2.	Establecimiento de metas	41
6.6.3.	Recursos asociados al plan	43
6.7.	Matriz de Coherencia Lógica	44
6.8	Bibliografía	46

Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2019

Estimados Vecinos (as):

La Corporación Municipal de Deportes de Zapallar, presenta a la comunidad el “Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2019, en adelante “el Plan”. Instrumento impulsado en conjunto con el Ministerio de Deporte, el que tiene por objetivo dar respuesta a



los intereses y las demandas de los habitantes de nuestra comuna, mediante un proceso participativo de los vecinos y técnicos, todo en el marco de los lineamientos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte de nuestro país.

A través de esta iniciativa se busca mejorar constantemente nuestra Gestión y Planificación local en torno a la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones a lo largo de todo el ciclo vital de la persona. Se intentará en cada proyecto que se emprenda, considerar la pertenencia etaria, cultural y diversidad territorial de nuestra comuna, el trabajo participativo e intersectorial y la inclusión social en su sentido más amplio.

Este Plan es un instrumento de planificación que marca la orientación y el sentido del deporte de nuestra comuna, con propósitos y acciones dirigidas a satisfacer gran parte de las necesidades de las personas que la habitan tiene como objetivo trabajar de manera conjunta y sostenida con autoridades locales, con organizaciones sociales y deportivas, vecinos y deportistas que nos colaboraron con su experiencia a elaborar este plan.

Constituye además junto al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) un sendero de planificación estratégica, capaz de aportar significativamente en la gestión deportiva de la comuna.

El primer punto de este “Plan” es un Diagnóstico de la Comuna, que destaca las características más predominantes de ésta, en términos de población, localización, clima y

organización. Posteriormente, se expone el plan estratégico de actividad física y deportes que se desarrolló en torno a tres ejes estratégicos: formación, participación social y alto competitivo o rendimiento.

Las principales necesidades detectadas para desarrollar deporte son la falta de infraestructura deportiva, deficiente comunicación de la oferta deportiva comunal, falta de integración de deportistas infantiles y adultos mayores, entre otros.

Estas necesidades, cada una tendrá un plan de mejoramiento. Nuestra misión, visión y los objetivos estratégicos, en otras palabras, nos orientará hacia dónde queremos llegar y qué específicamente queremos lograr en el corto, mediano y largo plazo, implementando acciones determinadas en conjunto a con la comunidad.

Finalmente, nos referimos a la ejecución del plan, teniendo en cuenta los ejes estratégicos y transversales de desarrollo, siendo los pilares que sustentan el presente, describiendo y definiendo las actividades, su cronograma de trabajo y los responsables, entre otros aspectos.

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

2. Introducción

Enmarcado en la Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016-2025, el Plan Comunal se convierte en carta de navegación cuyo objetivo será fomentar la actividad física y deportiva de nuestros habitantes en torno a la participación social y la promoción de hábitos de vida saludable.

Para contar con una herramienta pertinente y útil, se han considerado tres pasos en el proceso de construcción del Plan: en primer lugar, se construirá un diagnóstico basado en la información disponible, que permita establecer las condicionantes y potencialidades de la comuna. En segundo lugar, se realizarán actividades de participación ciudadana que permitan consensuar entre la comunidad y la autoridad el diagnóstico de la etapa previa e identificar los principales problemas y desafíos de la comuna en materia de actividad física y deportiva.

Finalmente, se elaborará el Plan comunal con el propósito de intervenir los principales problemas y los aspectos que definiremos como línea base, sistematizados en un plan de trabajo que, a través de acciones ordenadas y medibles, nos permita alcanzar las metas de desarrollo que promuevan el bienestar y calidad de vida de la población.

3. Diagnóstico de la situación actual

A continuación, se presenta un diagnóstico que permitirá realizar una fotografía de la comuna. En esta fotografía esperamos apreciar claramente el estado de la actividad física, la práctica deportiva y obtener los datos de los aspectos físicos, de infraestructura, institucionales, económicos y otros que influyen en poder transformar dicha realidad.

En las siguientes páginas se entregan algunos antecedentes comunales tales como localización, demografía y pobreza que permitirán caracterizar a sus habitantes. Del mismo modo, se presenta información sobre la institucionalidad municipal y las herramientas disponibles para la gestión e implementación de una política de actividad física y deportiva en la comuna.

3.1 Localización

La Tabla N°1, presenta algunos antecedentes relacionados con la ubicación espacial, límites geográficos, superficie, entre otros, que permitirán conocer las características territoriales de la comuna de Zapallar, así como evaluar la pertinencia de las acciones que se proponga el Plan.

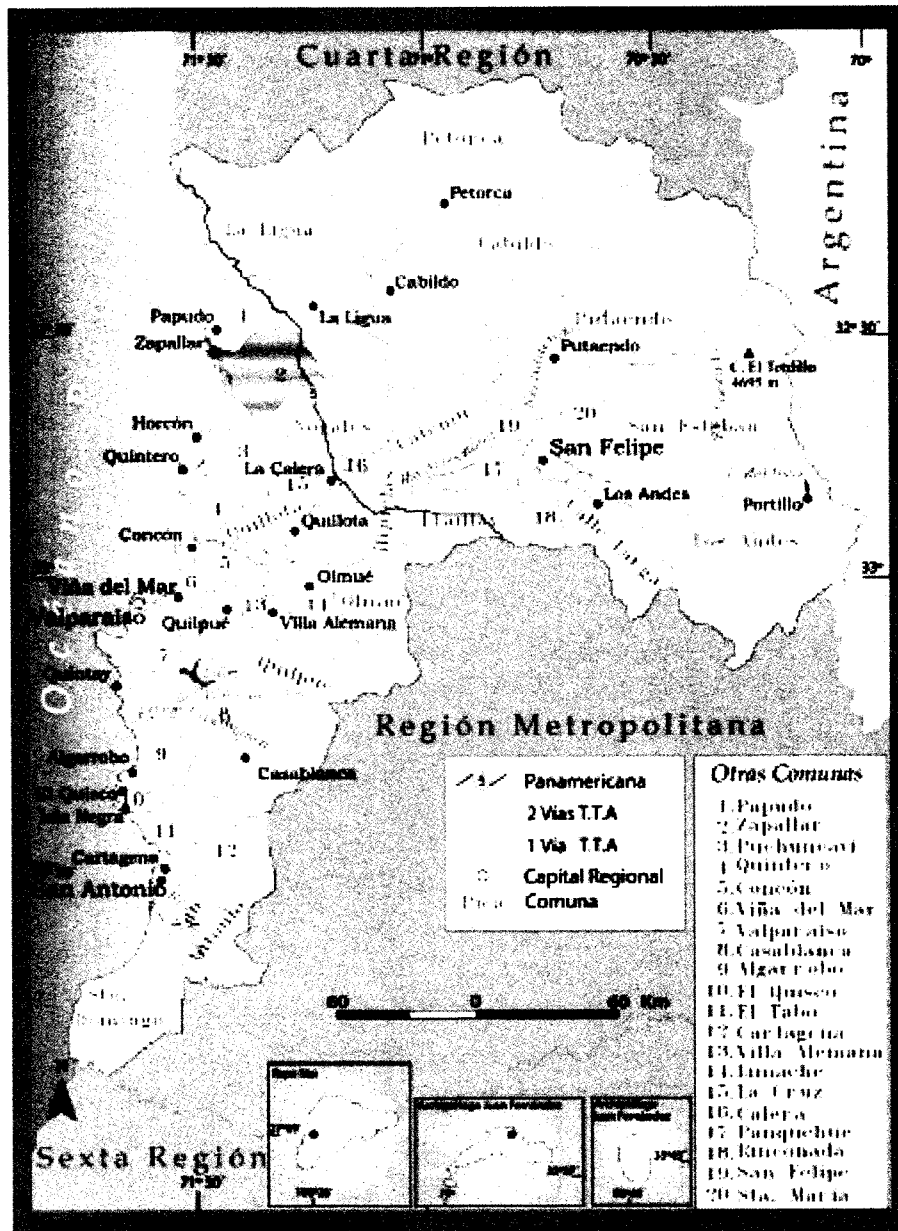
Tabla 1. Información de localización

Información	Descripción
Región	Valparaíso
Provincia	Petorca
Límites y superficie (km ²)	Limita al norte y oriente con las comunas de Papudo y La Ligua, al sur y oriente con las comunas de Puchuncaví y Nogales, y al Poniente con el mar de Chile (Océano Pacífico). Abarcando en su totalidad una superficie de 288 Km ² .
Distribución territorial	Pertenece al Distrito 6 – 6ª Circunscripción La población comunal se distribuye mayoritariamente en las localidades pobladas de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Tierras Blancas, Catapilco y Blanquillo, con características de pueblo, aldea, villorrios y caserío.

Clima	<p>El clima en Zapallar es suave, y generalmente cálido y templado.</p> <p>La temperatura promedio en Zapallar es 15.6 ° C. La precipitación es de 357 mm al año.</p>
Geomorfología e Hidrología	<p>La geomorfología comunal se caracteriza por un frente litoral costero de aproximadamente 22 Km. De largo y en promedio 2 Km. De ancho, conformado por playas y áreas rocosas. El resto del territorio comunal está conformado por la meseta alta costera o valle intermedio precordillerano, correspondiente al sector oriente de la comuna con características netamente rurales donde predominan los suelos y subsuelos aptos para la agricultura y forestación.</p> <p><u>Hidrología:</u></p> <p>El Estero Catapilco, principal curso de agua de la comuna, recibiendo en trayecto hacia el mar el aporte de numerosas quebradas y esteros al interior de la cuenca, como son el estero La Canela, San Alfonso, Madre del Agua, Retamilla y Blanquillo. El resto de la hidrografía comunal se encuentra compuesta por quebradas con régimen intermitente, salvo el Estero Aguas Claras que conducen las aguas del embalse homónimo. Asimismo, las quebradas que nacen del cordón Zapallar, corresponden a Canelillo, Las Piedras, Cerco Largo y El Tigre, entre las más importantes.</p>

Fuente: Plan Comunal de Desarrollo Zapallar 2014 -2017

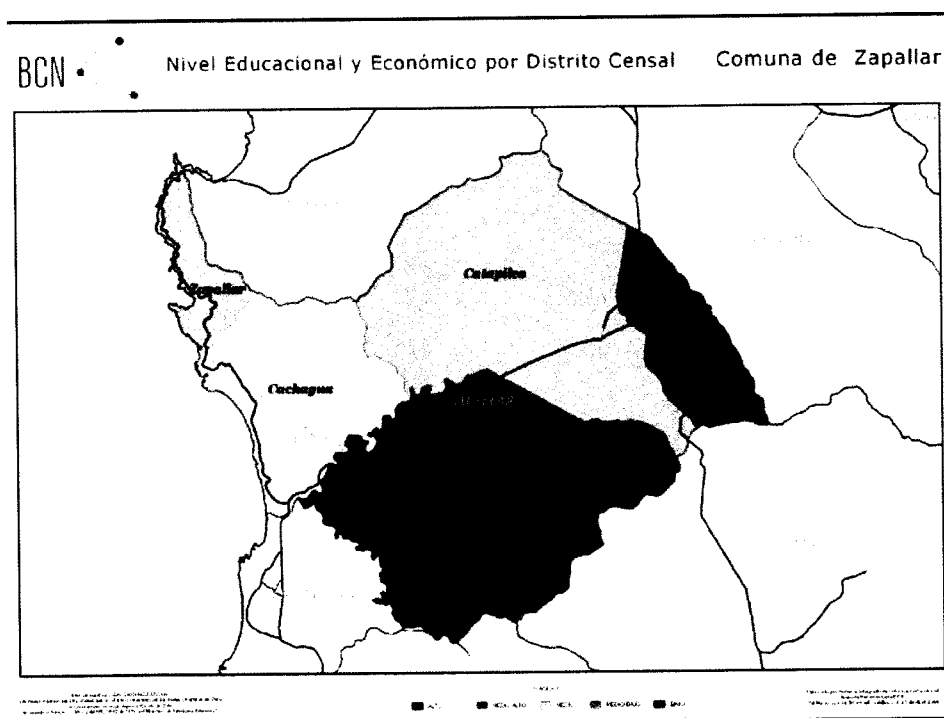
Imagen 1. Caracterización geográfica: localización comunal



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, información Territorial

Respecto a la distribución territorial, la siguiente imagen muestra las unidades territoriales que componen la comuna de Zapallar:

Imagen 2. Distribución administrativa: comuna de Zapallar



Fuente: Mapoteca, Biblioteca del Congreso Nacional

3.2 Análisis de población

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y de Vivienda realizado en abril de 2017, la población de la comuna de Zapallar es de 7.339 habitantes, equivalente al 0,4% de la población regional. El número de hombres de la comuna es de 3.704 y el de mujeres de 3.635.

Tabla 2. Población comunal según sexo

Unidad territorial	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Zapallar	3.704	50,5%	3.635	49,5%	7.339
Región de Valparaíso	880.215	48,5%	935.687	51,5%	1.815.902
País	8.601.989	48,9	8.972.014	51,1	17.574.003

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

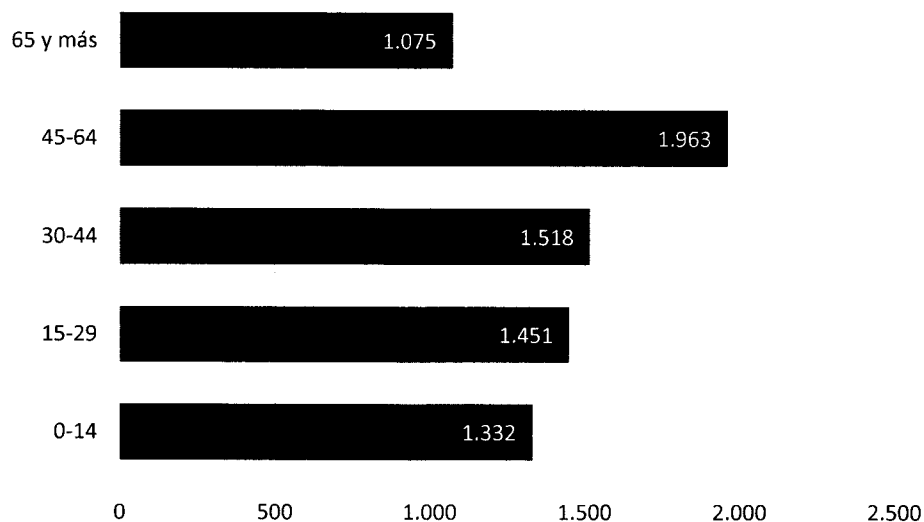
La mayor parte de la población comunal se concentra en el tramo etario 45-64 años con el 26,7%, seguido del tramo 30-44 con un 20,7% y del tramo 15 -29 con un 19,8%. Los menores de 14 años representan el 18,1% con 1.332 habitantes de la población comunal, mientras que los mayores de 65 años corresponden al 14,6% con 1.075 habitantes. El número, así como el porcentaje de población por tramo etario, se presenta en la tabla 3.

Tabla 3. Población comunal por rango etario

Unidad territorial	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y más	Total
Zapallar	1.332	1.451	1.518	1.963	1.075	7.339
Porcentaje	18,1%	19,8%	20,7%	26,7%	14,6%	100%
Total Regional	346.131	420.062	357.857	444.939	247.113	1.815.902
Porcentaje	19,1%	23,1%	19,7%	24,5%	13,6%	100%
Total País	3.523.750	4.106.669	3.699.917	4.240.411	2.003.256	17.574.003
Porcentaje	20,1%	23,4%	21,1%	24,1%	11,4%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

Gráfico 1. Distribución de la población por tramos de edad



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

Respecto a las características relativas al origen de la población, la tabla 4 y el gráfico 2 muestran respectivamente el número y porcentaje de población inmigrante a nivel comunal y el país de procedencia de dicha población. En el caso de la comuna de Zapallar, el 2,4% de la población es inmigrante, es decir existen 166 extranjeros. En relación con la nacionalidad, se destaca principalmente la población peruana seguida de la Argentina y europea.

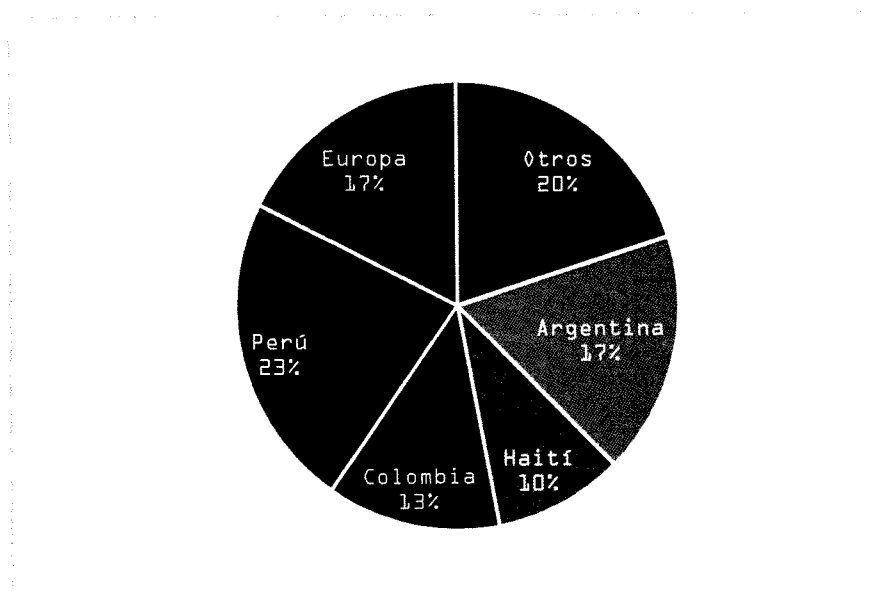
Tabla 4. Población Inmigrante

Lugar de residencia habitual	Inmigrantes	Población residente	% sobre la población residente	% sobre el total de inmigrantes de la región
Zapallar	166	7.005	2,4%	0,4%
Región de Valparaíso	40.166	1.765.261	2,3%	100,0%

Nota: se excluye la población que no respondió la pregunta referida al lugar de nacimiento, y/o que no respondieron la pregunta sobre el lugar de residencia habitual.

Fuente: Caracterización de la inmigración en Chile, INE 2018

Gráfico 2. País de procedencia de la población inmigrante



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

En cuanto a la presencia de pueblos indígenas, de acuerdo con las cifras del Censo de población y vivienda de 2017, el 7,1% de la población de la comuna se declara perteneciente a un pueblo indígena, de estos el 61,6% se identifica con el pueblo Mapuche.

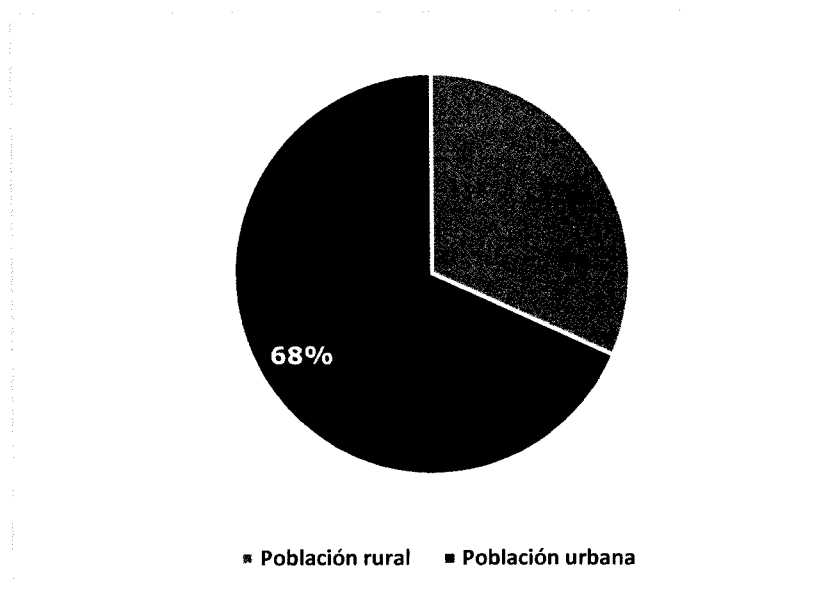
Tabla 5. Población perteneciente a pueblos originarios o indígenas

Población que se considera perteneciente a pueblo indígena	% en relación con la población total comunal	Población y porcentaje de población, según pueblo indígena u originario							
		Mapuche	%	Aymara	%	Diaguita	%	Otro	%
521	7,1%	321	61,6%	35	6,7%	98	18,8%	67	12,9%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

En relación con el índice de ruralidad, el 32,0% de la población vive en zonas rurales, tal y como lo muestra el gráfico 3.

Gráfico 3. Porcentaje de Población Rural



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

La tabla 6 presenta los niveles de pobreza comunal, según datos obtenidos del Observatorio Social basados en la Encuesta de Caracterización Social (CASEN) de 2015, muestran que la población de la comuna que vive en situación de pobreza medida por ingresos¹ es cerca del 15,2%, mientras que la pobreza multidimensional² alcanza un 26.5%, ambos índices se encuentran sobre los valores correspondientes a la Región y al País. Lo que da cuenta de condiciones de vida más precarias.

Tabla 6. Nivel de pobreza

Unidad territorial	Tasa de pobreza por ingresos (%)	Tasa de pobreza multidimensional (%)
Zapallar	15,2%	26,5%
Región de Valparaíso	10,1%	14,0%
País	10,41%	16,63%

Fuente: Encuesta CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

Según la información del Registro Civil, en la comuna existen 63 personas que tienen algún nivel de discapacidad, los que representan cerca del 0.86% de la población comunal.

Tabla 7. Personas en Situación de Discapacidad

Número de personas en situación de discapacidad	% de personas en situación de discapacidad con relación a la población comunal
63	0,86%

Fuente: Municipal

¹ Identifica los hogares que no disponen de ingresos suficientes para satisfacer el costo mensual de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios, considerando patrones actualizados de consumo y definiciones acordes a prácticas y estándares internacionales. MDS

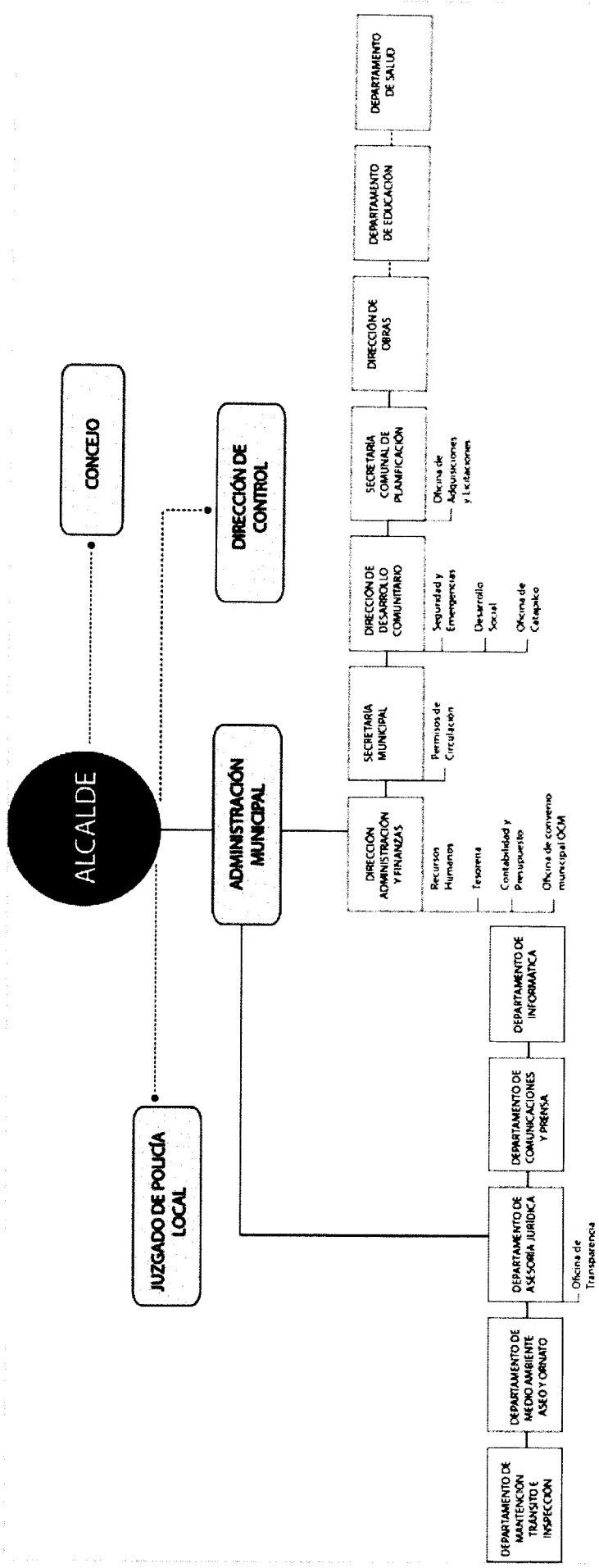
² La metodología multidimensional, permite identificar a hogares que, en independencia de su nivel de ingreso, experimentan carencias en dimensiones fundamentales del bienestar. Entre estas dimensiones se incluye educación, salud, trabajo y seguridad social y vivienda.

3.3 Estructura Municipal y el Deporte

3.3.1 Institucionalidad Municipal

La Municipalidad de Zapallar cuenta con una Corporación del Deporte, los siguientes diagramas muestran la estructura organizacional de la municipalidad y de la Corporación respectivamente.

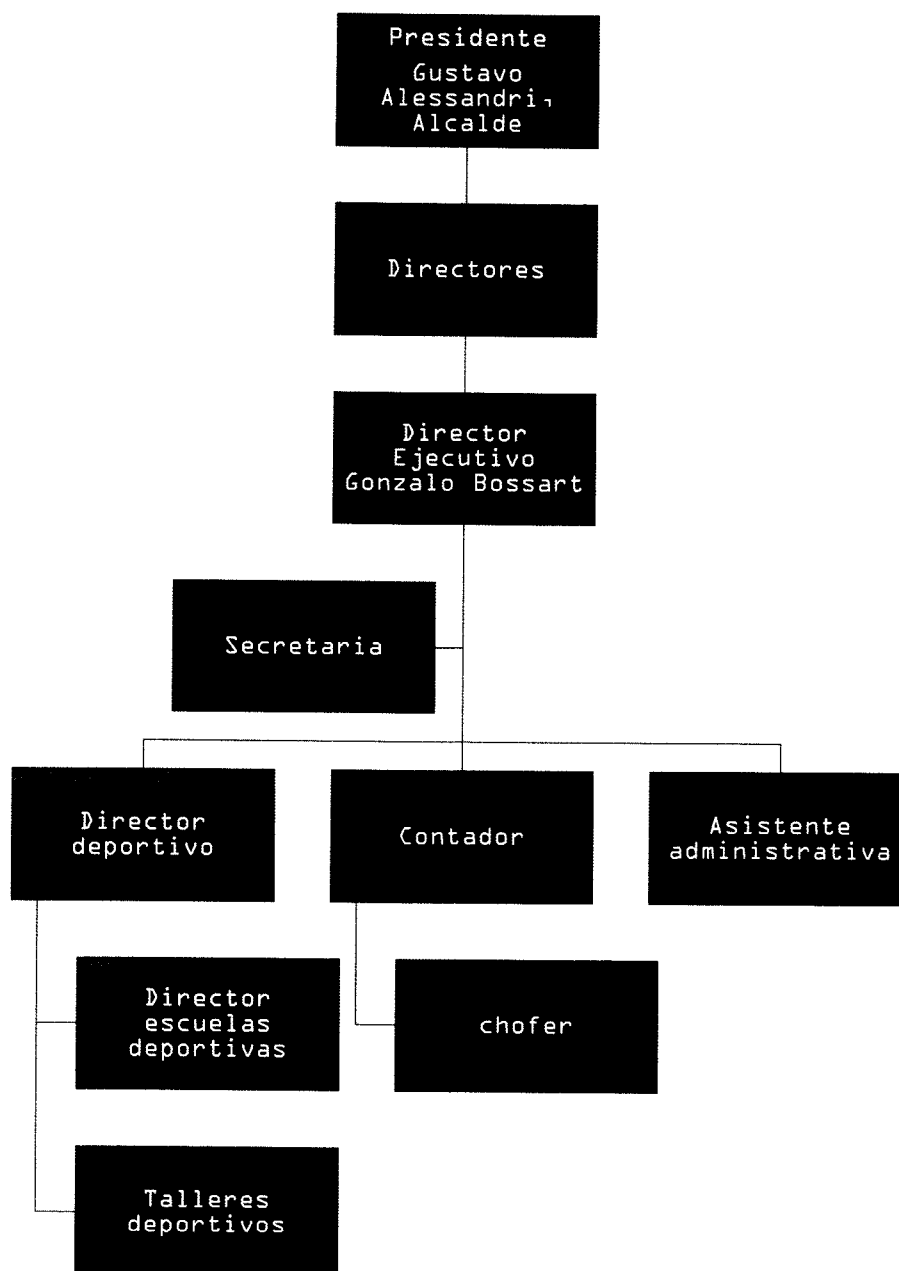
Diagrama 1. Organigrama municipal



Fuente: Página de Transparencia Activa Municipal

El Diagrama N°2 permite visualizar la organización interna de la Corporación del Deporte. En ella se puede apreciar, que cuenta con un presidente y seis Directores, entre otros. Tanto el Director ejecutivo, como la secretaria, el director deportivo y el contador tienen un conato regido por el código del trabajo.

Diagrama 2. Organigrama Corporación del Deporte



3.3.2 Instrumentos de Planificación Municipal vigentes

Los Instrumentos de Planificación Municipales vigentes en la comuna de Zapallar, quedan claramente identificados en la Tabla N°8. A partir de la información contenida en cada uno de estos instrumentos, es posible identificar aquellas variables que son posibles de abordar, de manera coordinada entre los distintos sectores e impulsar acciones sistémicas vinculadas a la demanda social en términos de actividad física y deporte.

Tabla 8. Instrumentos de Planificación Municipal

N°	Instrumento de Planificación	Si/no	Vigencia Instrumento
1	Plan de Desarrollo Comunal	si	si
2	Plan de Educación Municipal	si	anual
3	Plan regulador	si	si
4	Plan de Salud	si	Anual
5	Plan de Deporte	no	no

Fuente: Corporación Municipal de Deportes

3.3.3 Asociatividad y organizaciones

Uno de los ejes transversales de la política nacional de deportes y actividad física, es la asociatividad. Asimismo, la vigencia de las organizaciones posibilita construir políticas de fomento por la vía de transferencia de subvenciones y proyectos, al incorporarse en el registro de receptores de fondos del Estado.

Tabla 9. Cantidad de Organizaciones vigentes en la comuna

Tipo de Organización	N° de Organizaciones
Juntas de Vecinos	16
Organizaciones deportivas	29
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	9
Otras	107
TOTAL	161

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), 2017

Tabla 10. Cantidad de Organizaciones Vigentes en la comuna

Tipo de Constitución	Nº Organizaciones
Ley 19.418 y 20.500	0
Ley del Deporte RNO 19.712 (socios de la corporación)	12
Total	12

Fuente: Municipal

Para efecto de construir una línea base que permita evaluar el impacto del futuro Plan de actividad física comunal, interesa revelar que la tasa de participación dada por el número de habitantes por organización deportiva es de 0,16%, constituyendo su crecimiento una de las metas que presentará el Plan.

3.3.4 Presupuesto y fondos asociados a Deporte

La acción pública del municipio está condicionada a los recursos disponibles que deben asignarse en las diversas áreas de gestión del presupuesto municipal vigente, debiendo

resguardar las funciones privativas del municipio, sus funciones críticas y el financiamiento de los diversos proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para la Municipalidad de Zapallar, la inversión en Deporte y Actividad Física asciende a M\$ 550.000.- pesos, lo que representa un 2,44% de su presupuesto que asciende a M\$20.500.716.- año 2018, cómo se detalla a continuación, en la Tabla N°11.

Tabla 11. Presupuesto Municipal asociado a actividad física y deporte

Denominación Área Gestión Recreacional	Presupuesto Inicial año 2018 M\$
Gasto en personal	0
Bienes y Servicios de consumo (alimentos y bebidas, textiles, publicidad y difusión, etc.)	0
Transferencias Municipales a otras entidades u organizaciones sociales comunales en materia deportiva (fondos concursables, subvenciones, etc.)	550.000
Total, Presupuesto Área Gestión Recreacional	550.000

Fuente: Contraloría General de la Republica BD Presupuestaria

Tabla 12.1 Presupuesto de Deportes para sus gastos ordinarios 2018

Denominación Área gestión Deportiva	Presupuesto
Honorario Escuela y Talleres deportivos	112.919.732.-
Becas deportivas	12.000.000.-
Apoyo y realización de actividades deportivas	100.000.000.-
Implementación deportiva	\$16.105.205.-
Auspicio a deportistas	\$2.250.000.-
Indumentaria Deportiva	\$3.163.018.-
Alimentación e hidratación deportiva	\$3.000.000.-

*Solo se consideran partidas más representativas para el presente análisis.

Es importante señalar la Corporación Municipal de Deportes se financia en un 80% del presupuesto municipal destinado al área deporte. El 20% restante corresponde ingresos propios.

Tabla 13.2 Presupuesto de Deportes para sus gastos ordinarios 2019

Denominación Área gestión Deportiva	Presupuesto
Honorario Escuela y Talleres deportivos	\$129.386.664
Becas deportivas	\$12.500.000.-
Apoyo y realización de actividades deportivas.	\$100.000.000.-
Implementación deportiva	\$7.000.000.-
Auspicio a deportistas	\$3.750.000.-
Indumentaria Deportiva	\$1.500.000.-
Alimentación e hidratación deportiva	\$3.000.000.-

*Solo se consideran partidas más representativas para el presente análisis.

3.3.5 Medios de difusión y promoción de actividad física y deporte

La Política Nacional en su texto reconoce al deporte y la actividad física como un derecho humano. Para garantizar este derecho, es fundamental difundir y promocionar todas las acciones que están siendo desarrolladas en la comuna de Zapallar, mediante la generación de un plan de difusión y promoción de amplia cobertura local, que tiene como objetivo dar a conocer la oferta deportiva que ofrece la comuna y así posibilitar el acceso a un mayor número de potenciales beneficiarios y de esta forma aportar con el mejoramiento en el nivel de bienestar social.

Tabla 14. Medios de Difusión y promoción vigentes

N°	Descripción	Existe en la Comuna SI/NO	Se ocupan para promoción y difusión deportiva SI/NO
1	Página web Municipal	si	Si
2	Radio Comunal	No	
3	Redes Sociales (facebook, Instagram, app Zapallar)	Si	Si
4	Diarios (diario comunal)	Si	Si
5	Otros (flyers, lienzos, pasacalles)	Si	Si

Fuente: www.munizapallar.cl y Corporación Municipal

3.4 Oferta de Infraestructura Deportiva

3.4.1 Oferta Actual

La infraestructura deportiva es fundamental para el desarrollo de la comunidad ya que permite disponer de espacios de recreación que benefician a la población y mejoran su calidad de vida. En este sentido, la comuna de Zapallar cuenta con las siguientes instalaciones o recintos deportivos a nivel comunal.

La tabla 13 presenta información de los recintos de mayor envergadura existentes en la comuna

Tabla 15. Oferta Actual de Infraestructura Deportiva existente

Tipo Instalación Deportiva	Nombre y dirección	Materialidad predominante (pasto natural, hormigón, etc)	Administración (Municipal, Junta de vecinos, club, etc)	Condiciones de uso (acceso restringido a socios, unidad vecinal, etc)	¿Cuenta con adecuadas condiciones de acceso para personas con movilidad reducida?	Estado de Situación Actual (Buena, regular, mala)	Año de Construcción
Estadio Municipal de Cachagua	Cachagua	Pasto natural	Corporación de deportes	Libre acceso	Si	Buena	1.994
Cancha de Fútbol y multicancha	Zapallar	Pasto Natural y sintético	Corporación de deportes	Libre acceso	Si	Buena	2.000
Estadio Catapilco	Catapilco	Pasto natural	Club Catapilco	No	Si	Buena	2015

Estadio Blanquillo	Blanquillo	Pasto sintético	Club J. Blanquillo	Libre acceso	si	Buena	2013
Estadio Asentamiento	Asentamiento	Pasto sintético	Club asentamiento	Libre acceso	si	Buena	2016

Fuente: Corporación Municipal

3.4.2 Oferta Potencial o Projectada

La municipalidad está orientada a conseguir recursos para mantener y mejorar la infraestructura actual. La tabla 14, muestra los proyectos que están en proceso de idea y/o diseño.

Tabla 16. Infraestructura deportiva potencial o proyectada

Nombre del proyecto	Código BIP	Etapas a que postula	Fuente financiera	Costo total M\$	Estado de situación
Construcción gimnasio escuela balneario Cachagua	30122584-0	Ejecución	GORE V Región	512.420	Rate R.S. 18.04.2018

Fuente: Mideso BIP

PROYECTOS EN EJECUCIÓN	Costo total M\$
Mejoramiento Multicanchas El Pinar, Población estadio, Escuela Aurelio Durán y Catapilco, Comuna de Zapallar	\$ 314.514
Mejoramiento Estadio Alejandro Olmos, Zapallar	\$ 370.518
Reposición Multicancha La Laguna, Comuna de Zapallar	\$ 161.476
Diseño Complejo Deportivo Cachagua, Comuna de Zapallar	\$ 54.000
Mejoramiento Camarines Estadio El Blanquillo, Comuna de Zapallar	\$ 74.999
Reposición Multicancha de Catapilco	\$ 50.212

PROYECTOS AÑO 2020	Costo total M\$
Diseño Complejo Deportivo Catapilco, Comuna de Zapallar	\$ 65.000
Construcción Complejo Deportivo Cachagua, Comuna de Zapallar (2020)	\$400.000
Construcción Complejo Deportivo Catapilco, Comuna de Zapallar (2020)	\$500.000

3.5 Equipamiento comunitario de Salud y Educación

Los establecimientos de la red asistencial y educacional cobran importancia al fomentar acciones de promoción de salud, con el fin de generar entornos y hábitos y/o estilos de vida saludable. Estos desafíos, están orientados a reducir los factores de riesgos, asociados entre otras cosas al sedentarismo, al sobrepeso y obesidad.

En dichos recintos se generan acciones que promueven la actividad física en públicos de riesgo, como es el caso de estudiantes de establecimientos con altos índices de vulnerabilidad o bien de Adultos Mayores, por lo que es necesario articular con la oferta comunal de actividad física y deportiva y de esta manera generar un trabajo de coordinación multisectorial. Las siguientes tablas presentan información sobre los recintos de salud y educación existentes en la comuna respectivamente.

Tabla 17. Recintos comunitarios de Salud

Tipo Recinto (CESFAM, CECOSF, ETC)	Nombre Recinto	Dirección	Cantidad Población Usuaría Inscrita
CESFAM	CESFAM de Zapallar	Moisés Chacón 168	2.000
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Catapilco	Catapilco	3.000

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL

En cuanto a la infraestructura pública relacionada a la red de jardines Infantiles, establecimientos de enseñanza básica y media y centros de educación superior existentes en la comuna, considerando la infraestructura deportiva que estas instituciones pudieran tener, se tiene lo siguiente:

Tabla 18. Recintos de Educación Comunal

Tipo Recinto	Nombre del recinto	Dirección	Infraestructura deportiva del recinto	Cantidad de alumnos
Escuela	Escuela Balneario Cachagua	Avenida Cachagua 100	Espacio externo multipropósito	136
Escuela	Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	Calle San Alfonso 260	Cancha de deportes	273
Escuela	Liceo de Zapallar	Januario Ovalle 120	Cancha de deportes Gimnasio	484
Escuela	Esc. Aurelio Duran	Hacienda	Multicancha	130

Fuente: <http://www.mime.mineduc.cl>

3.6 Práctica deportiva a nivel comunal

La Municipalidad de Zapallar, fomenta y promueve la actividad física y la práctica deportiva de sus habitantes, a través de la implementación de Programas y proyectos dependientes de distintas unidades, según se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 19. Actividad física y deporte de Formación

Nombre Actividad	Unidad Responsable (Municipal, Salud, Educación)	Cant. De Beneficiarios	N° de Deportista en situación de discapacidad
Escuela de Fútbol rama femenina	Corporación	49	2
Escuela de fútbol Cachagua - Catapilco	Corporación	167	
Escuela Buceo	Corporación	29	

Escuela Karate	Corporación	60	
----------------	-------------	----	--

Tabla 20. Actividad física y deporte de Participación Social

Nombre Actividad	Unidad Responsable (Municipal, Salud, Educación)	Cant. De Beneficiarios	N° de Deportista en situación de discapacidad*
Taller de Zumba Catapilco	Corporación	26	
Taller de Zumba Blanquillo	Corporación	25	
Taller Tenis de mesa	Corporación	13	
Taller Voleibol	Corporación	42	
Taller Tenis Catapilco	Corporación	62	
Taller Trail Running	Corporación	12	
Taller Tenis Zapallar	Corporación	30	
Taller Tenis Catapilco femenino	Corporación	16	
Taller Gimnasia artística	Corporación	10	
Taller Skate	Corporación	17	
Taller Escalada	Corporación	26	
Taller Surf	Corporación	29	
Taller Golf	Corporación	14	
Taller Pilates Zapallar	Corporación	19	
Taller Pilates Adulto Mayor	Corporación	16	
Taller Baile entretenido 3° edad Zapallar	Corporación	16	
Taller Baile entretenido 3° edad Cachagua	Corporación	13	
Taller Baile entretenido 3° edad Laguna	Corporación	12	
Taller Baile entretenido 3° edad	Corporación	15	

Blanquillo			
Taller de Rodeo	Corporación	52	
Taller Canotaje	Corporación	22	

*En total se registraron tres asistentes en situación de discapacidad

Tabla 21. Actividad física y deporte de Rendimiento

Nombre Actividad	Unidad Responsable (Municipal, Salud, Educación)	Cant. De Beneficiarios	N° de Deportista en situación de discapacidad
Caza submarina	Corporación	12	Sin información
Canoa-Polinésica	Corporación	12	Sin información
Skate	Corporación	1	Sin información

Fuente: Corporación municipal

3.7 Alto rendimiento: Becas para deportistas

A continuación, se detalla los beneficios que el Municipio entrega a deportistas de alto rendimiento:

Tabla 22. Fomento a deportistas de alto rendimiento

Tipo apoyo (becas en dinero, transporte, etc.)	Monto aporte \$	Cantidad deportistas beneficiarios
Dinero (Subvención canotaje polinésico)	1.700.000	6
Dinero (Panamericano Skate)	1.125.000 anual	1
Dinero (futbolista cadetes)	125.000 mensual	9
Becas Deportivas Destacados	\$10.000.000.- anual	10

Fuente: Corporación municipal

3.8 Intersectorialidad y Alianzas

La intersectorialidad se refiere al trabajo articulado e integrado de la municipalidad con entidades públicas y privadas para generar estrategias de intervención más eficientes y atingentes a la realidad social.

Tabla 23. Alianzas e Intersectorialidad deportivas

Institución relacionada	Actividad (proyecto, programa, acción)	Tipo de Actividad	Focalización (grupos prioritarios)
MINDEP, Empresas Privadas y Municipalidad de Zapallar	Proyecto	Tanner Triatlón de Zapallar	Deportistas alto rendimiento
Trail Coast Zapallar, alianzas emp. Privadas	Acción	Corridas por los cerros	Libre por categorías

Fuente: Corporación municipal

En relación con los actores relevantes que inciden en la gestión deportiva, el diagrama N°3 presenta las instituciones públicas y privadas que mayor incidencia tienen en el desarrollo y promoción de la actividad física a nivel comunal. Notar que la importancia o el nivel de incidencia del actor se reflejan en su color.

DPS

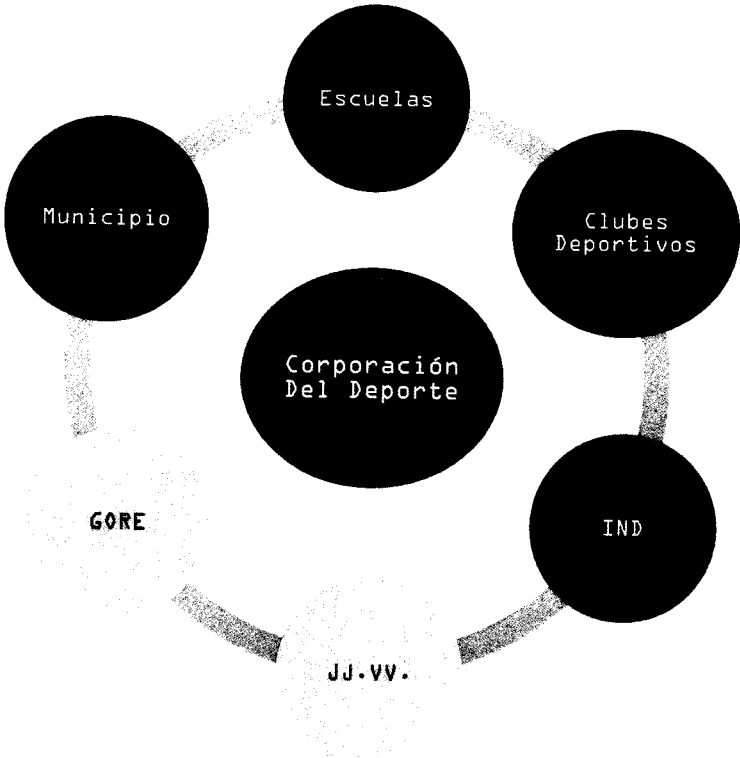
COMUNA	SUPERVISOR	OBSERVACIONES	RECINTO	DIRECCION	DISCIPLINA/ ACTIVIDAD	SUB- COMPONENTE	PRODUCTO
ZAPALLAR	PABLO FUENZALIDA	CONTINUIDAD	SEDE DEL ADULTO MAYOR	JANUARIO OVALLE S/N	ACTIVIDAD FÍSICA PARA ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO	TALLER
ZAPALLAR	PABLO FUENZALIDA	NUEVO	ESCUELA MERCEDES MATURANA	SAN ALFONSO N°260 CATAPILCO	FÚTBOL FEMENINO	JÓVENES EN MOVIMIENTO	TALLER
ZAPALLAR	PABLO FUENZALIDA	CONTINUIDAD	CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR	JANUARIO OVALLE 206	ZUMBA	MUJER Y DEPORTE	TALLER

CEM

ZAPALLAR	PABLO FUENZALIDA	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESCUELA MERCEDES MATURANA	SAN ALFONSO N°260 CATAPILCO	POLIDEPORTIVO	CEM	DEL JUEGO AL DEPORTE ANUAL
----------	------------------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	---------------	-----	----------------------------------

ZAPALLAR	PABLO FUENZALIDA	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESCUELA MERCEDES MATURANA	SAN ALFONSO N°260 CATAPILCO	POLIDEPORTIVO	CEM	DEL JUEGO AL DEPORTE ANUAL
ZAPALLAR	PABLO FUENZALIDA	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESCUELA MERCEDES MATURANA	SAN ALFONSO N°260 CATAPILCO	POLIDEPORTIVO	CEM	DEL JUEGO AL DEPORTE ANUAL

Diagrama 3. Actores Relevantes



- Más influyente
- ⋯ Medianamente influyente
- Menos influyente

4 Resultados y Sistematización de los Diálogos Participativos.

Este punto resume los resultados del diálogo participativo realizado el día tres abril de 2019 en el marco de la construcción del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte. La importancia de este diálogo radica en que es la propia comunidad quienes nos hacen participe de sus inquietudes y los principales problemas que experimentan. A la vez nos proponen propuestas de solución en el área.

A continuación, en la tabla N° 22 proporcionamos el resultado levantado en el diálogo.

Tabla N° 22: Descripción de Diálogos Participativos

Información	N° de asistentes	Descripción
N° Diálogos o actividad	79	Se realizó 1 dialogo participativo, con una convocatoria.
Fecha realización	79	3 de abril de 2019
Rango de Edad		Se logró en el dialogo la participación de personas de distinto rango etario lo que permite contar con diversidad de inquietudes y opiniones en materia de Actividad física y deportiva
Niños/as 0 – 14 años	0	
Jóvenes 15 – 24 años	4	
Adulto Joven 25 – 40 años	28	
Adulto 41 – 59 años	33	
Adulto Mayores 60 años o más	14	
N° Mujeres asistentes	22	El 28% de los participantes fueron mujeres, lo que permite conocer sus intereses y limitaciones en materia de actividad física y deporte.
N° Asistentes en situación discapacidad	2	El 2.5% de los asistentes fueron personas con algún grado de discapacidad.
N° Asistentes en pertinentes a pueblos indígenas	1	El 1% de los participantes se declararon perteneciente a algún pueblo indígena, quienes manifestaron cuáles son sus demandas en materia deportiva.
País de origen	79	Las personas que asistieron fueron todas de origen chileno, quienes manifestaron sus opiniones

Tabla N° 23: Sistematización de Resultados Diálogos Participativos

Área temática (ejes estratégicos de desarrollo)	Principales problemas identificados	Principales propuestas realizadas.
Actividad Física y Deporte de Formación.	<p>1.- Falta de planes deportivos, dirigidos a los jóvenes para motivar la práctica deportiva.</p> <p>2.- Mala o nula difusión de la información en cuanto a oferta de talleres y Escuelas deportivas impartidas para la comunidad escolar y universitaria.</p> <p>3.- Organizar campeonatos acuáticos para niños y jóvenes</p> <p>4.- Falta de equipamiento en las escuelas y talleres para niños y jóvenes y mejorar la infraestructura de los recintos existentes</p> <p>5.- Integrar en actividades deportivas infantiles a los adultos mayores</p> <p>6.- Faltan Instancias interescolares que integren a las escuelas municipales y colegios privados.</p> <p>7.- Falta generar una selección escolar que represente a la comuna</p> <p>8.- Falta de capacitación a los monitores que realizan los talleres</p>	<p>1.- Elaborar un plan deportivo que, dirigido a los jóvenes de la comuna, diversificando opciones deportivas de acuerdo con intereses.</p> <p>2.- Fomentar el estímulo de actividad física a través de folletos que contengan la ilustración e información para motivar a la población hacer deportes y tengan conocimientos de los talleres y horarios.</p> <p>3.- Generar talleres y cursos de deportes acuáticos y generar campeonatos que permitan sacar provecho al entorno</p> <p>4.- Adecuar y mejorar las infraestructuras de los recintos deportivos que actualmente existen, con proyectos de inversión. Además de su equipamiento.</p> <p>5.- Efectuar campeonatos comunales de diferentes disciplinas deportivas que permita a los adultos mayores desarrollar actividades junto a los niños</p> <p>6.- Generar encuentros interescolares potenciando disciplinas deportivas</p> <p>7.- De acuerdo con el plan deportivo, motivación y resultados formar una selección escolar que represente a la comuna en actividades deportivas</p> <p>8.- Capacitar a profesores, monitores y adultos que participen en talleres y cursos sobre temas de importancia deportiva</p>
Actividad Física y Deporte de Participación Social	<p>1.- Recintos deportivos poco aptos o en malas condiciones para desarrollar deportes.</p> <p>2.- Falta habilitar y delimitar un espacio en las playas de la</p>	<p>1.- Realizar una evaluación de los recintos deportivos y planificar arreglos y mejoramiento de la infraestructura.</p> <p>2.- Evaluar el territorio en playas y cercanos para generar espacios</p>

	<p>comuna para realizar deportes acordes al lugar y potenciar deportes acuáticos.</p> <p>3.- Falta de motivación de las personas para desarrollar actividad física.</p> <p>4.- Se realizan talleres deportivos sin tener una continuidad en el tiempo.</p> <p>5.- Los talleres son más potenciados en las zonas costeras más que el sector cordillera.</p> <p>6.- Los horarios de los talleres no se ajustan a la disponibilidad de las personas que mantienen jornada laboral.</p> <p>7.- Escasa o nula inclusión social y comunitaria a través del deporte.</p> <p>8.- Generar campeonatos amateurs durante el año para adultos e integrar el territorio</p>	<p>deportivos para la comuna.</p> <p>3. Realizar charla y exposiciones donde se informe la importancia y los beneficios de llevar una vida sana y saludable. Además, informar los talleres y actividades que se realizan en la comuna.</p> <p>4.- Evaluar la calidad y continuidad de los talleres para realizar los cambios necesarios cada año.</p> <p>5.- Evaluar las disciplinas realizadas y donde se insertan para ampliar e incluir los talleres de acuerdo con la realidad de cada sector de la comuna.</p> <p>6.- Evaluar los horarios de las actividades realizadas y generar espacios donde todos puedan participar y realizar actividades deportivas</p> <p>7.- Organizar actividades para la 3era. Edad, niños, mujeres, personas en situación de discapacidad, etc. Para generar inclusión deportiva y social</p> <p>8.- Evaluar la generación de campeonatos amateurs según especialidad</p>
Deporte de Rendimiento	<p>1.- Existe poco apoyo a los deportistas con proyecciones.</p> <p>2.-Inadecuada infraestructura para el desarrollo de deportista de rendimiento.</p> <p>3.-Nula o poca realización de competencias que fomenten el deporte de alto rendimiento.</p> <p>4.- Carencia de profesionales especializados en deportes de alto rendimiento para apoyar a nuestros deportistas con proyecciones.</p> <p>5.-Poco o nulo financiamiento para costear alimentos, estadía</p>	<p>1.- Generar una política comunal de desarrollo y cuidado de nuestro deportista de rendimiento.</p> <p>2. Generar convenio con gimnasio para la preparación de deportista de alto rendimiento.</p> <p>3.- Generar competencias en alianzas con otras provincias para fomentar el deporte de alto rendimiento</p> <p>4.- Capacitar a los profesores en temas deportivos de alto rendimiento</p> <p>5.- Generar alianzas con privados para generar los recursos e ir en apoyo de los deportistas de alto rendimiento.</p>

	y transporte a un deportista con base formativa para llegar al alto rendimiento.	
--	--	--

5.- Conclusiones del Diagnóstico:

Siendo Zapallar una comuna cuyo territorio está comprendido con costa, campo y con una población dispersa tanto en la zona urbana como rural, es un desafío para el presente plan de actividad física y deportes generar una oferta diversificada en el territorio, a ello se suma la distancia que deben recorrer las personas para practicar deportes, unido a un deficiente sistema de transporte a los distintos sectores y territorios que componen la comuna, considerando las condiciones climáticas que limitan la práctica de actividad física y deportiva al aire libre.

Si bien la comuna de Zapallar cuenta con dotación de infraestructura, por extensión y población genera una tasa baja de metros cuadrados de infraestructura deportiva por habitante, especialmente lo que a superficies cubiertas se refiere, que permitan la práctica de deportes durante el invierno y en horario nocturno.

A través del diagnóstico realizado y considerando los resultados de las opciones de los vecinos es posible definir como problema principal, asimismo, siendo una comuna balnearia, no cuenta con la infraestructura deportiva en las playas para la práctica de deportes.

A lo anterior, añadir la falta de motivación de nuestros adolescentes considerando la información del diagnóstico y problemas detectados, se concluye que se requiere el desarrollo de una policita comunal asociada a la práctica de actividad física y deportiva de la población de la comuna de Zapallar, que permita reducir los efectos negativos de la inactividad física promover una mayor cultura deportiva para nuestra población.

6.- Plan Comunal De Actividad Física Y Deporte:

6.1.- Misión

La elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva, teniendo como base el diagnóstico, problemas y propuesta proporcionadas por la comunidad en el diálogo participativo presentamos nuestra razón de ser como entidad del Deporte Municipal.

La Corporación de Deportes de Zapallar tiene como misión el desarrollo fomento y difusión del deporte como un instrumento que promueve la vida sana y el desarrollo integral de los habitantes de la comuna por medio de actividades y eventos deportivos recreativos, formativos y de competencia, velando por entregar un servicio de calidad.

6.2.- Visión:

Al igual que la Misión, un elemento fundamental a la hora de planificar y pensar estratégicamente es la visión.

La Corporación de Deporte de Zapallar, tiene como visión convertirse en el principal referente del deporte, la recreación y la vida sana en la comuna.

6.3.- Objetivos Estratégicos y Específicos

Tanto los objetivos estratégicos como específicos se trazaron considerando las principales debilidades identificados en la convocatoria del diálogo participativo, todo en relación con lo establecido con la misión y la visión definida por esta Corporación, respetando y considerando los tres ejes trabajados en el diálogo participativo.

Eje Estratégico

Objetivo Estratégico

Objetivos Específicos

Actividad Física y Deporte de Formación	Promover la calidad de vida sana a través de la práctica deportiva, enfocado especialmente en los niños jóvenes de la comuna	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Mejorar los estándares de las escuelas deportivas. Generando un plan deportivo 2.- Diversificar los talleres deportivos, incluyendo los acuáticos 3.- Generar campeonatos escolares, para fomentar el deporte en la comuna 4.- Capacitar a los profesores en temas deportivos
Actividad Física y Deporte de Participación Social	Potenciar la práctica de actividad física mejorando la calidad de vida, fomentando los estilos de vida saludables	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Aumentar el número de talleres deportivos de acuerdo con las necesidades de los habitantes y cobertura territorial 2.- Mejoramiento de la infraestructura deportiva. 3.-Renovar oferta programática y generar talleres en diversos horarios y de acuerdo con los rangos de edad 4.- Capacitar a los clubes para su constitución y presentación a proyectos
Deporte de Rendimiento	Alcanzar que la comuna cuente con mayor cantidad de deportistas destacados en alto rendimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Capacitar a los profesores en temas deportivos para potenciar el desarrollo del alto rendimiento y competitividad 2.- Generar campeonatos con otras provincias para motivar y fomentar los encuentros deportivos y competitivos 3.- Obtener convenios con empresas públicas o privadas para obtener apoyo y financiamiento para apoyar el deporte de alto rendimiento.

6.4.- Elaboración de Programas, Proyectos y Acciones

Las líneas de acción son actividades de planificación operativa bien definidas que emanan de los ejes estratégicos. Estas responden a la misión que tiene la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar en su horizonte de planificación y explicitan las áreas prioritarias y asignables para el proceso de ejecución de la política pública comunal. Los programas específicos de acción responden a la necesidad de la bajada de las líneas de acciones a las áreas de influencia territorial y poblacional.

Objetivos Específicos	Eje Estratégico Y/O Transversal	Programas	Proyectos
Mejorar la calidad de vida sana de los alumnos a través del deporte combatiendo el sedentarismo.	Promover la calidad de vida sana a través de la práctica deportiva, enfocado especialmente en los niños jóvenes de la comuna	Actividad Física en los colegios.	1.- Talleres de diferentes disciplinas de interés de los alumnos. 2. Clínicas deportivas con técnico con trayectoria deportiva y pedagoga 3.- Activaciones deportivas en los establecimientos educacionales.
Aumentar el número de talleres deportivos de acuerdo con las necesidades de los habitantes.	Lograr entregar a la comunidad la práctica deportiva que para ellos sean de su agrado para desarrollar deporte mejorando la calidad de vida	Programa de actividad física comunal	1.- Talleres deportivos territoriales. 2. Capacitación de profesores y monitores
Mejoramiento de la infraestructura deportiva.	Mayor participación social en temporada de invierno, con trabajos deportivos más específico. Teniendo como resultado menos lesiones.	Programa de remodelación o mejoramiento de nuestros recintos deportivos para nuestra comuna.	1. Diseñar, evaluar y construir multicanchas techadas 2. Diseñar, evaluar y construir Pista recortan 3. Diseñar, evaluar y construir Gimnasio de acondicionamiento físico 4. Diseñar, evaluar y construir piscina temperada.
Renovar oferta programática.	Actividad física y recreativa para todos.	Programa de recreación, formación y competición deportiva comunal	Realizar talleres deportivos abarcando la mayor población.
Alcanzar que la		Programa de apoyo a	1. Apoyo multidisciplinario

comuna cuenta con mayor cantidad de deportistas destacados en alto rendimiento.	Mayor participación	deportistas con proyección.	2. Implementar proyectos de infraestructura apta para desarrollar disciplina de alto rendimiento.
Incrementar el desarrollo de deportista de alto rendimiento.	Deporte de rendimiento	Programa para pesquisar nuevos deportistas de alto rendimiento.	1.- Efectuar competencias entre el sector cordillera y costa de la comuna para detectar deportista con mayores capacidades. 2.- Generar alianzas para traer clubes profesionales y efectuar captación con el objetivo detectar deportistas con habilidades y potencial.
Dirigentes capacitados en su rol social	Asociatividad	Programa de apoyo y guía a las dirigencias deportivas	Capacitaciones con organismo del estado

DEFINICION DE ACTIVIDADES:

Programa	Proyecto	Actividades
Actividad Física en los colegios.	Implementación de diversos talleres deportivos en los colegios de la comuna.	1. Olimpiada interescolar 2. Taller de Mountabike 3. Deporte de Playa. 4. Gimnasia artísticas 5. Patinaje 6. Voleibol 7. Tenis de mesa 8. Cheeleaders
Programa de actividad física comunal	Talleres en recintos deportivos comunales	1. Taller de Baile entretenido 2. Taller de escalada. 3. Talle Talleres de Golf y de Rodeo 4. Taller de Karate
Programa de remodelación o mejoramiento de nuestros recintos deportivos para nuestra comuna.	Construcciones de nuevos recintos deportivos	1.- Ejecución e implementación del complejo multicancha Zapallar. 2. Postulación de proyecto para financiamiento externo.
Programa de recreación, formación y competición deportiva comunal.	Talleres deportivos abarcando la mayor población, previo diagnóstico.	1. Levantar una cartera de las necesidades que presentan los habitantes.

		2. Impulsar proyecto y actividades de acuerdo con el interés de la comuna.
Programa de apoyo a deportistas con proyección.	Apoyo multidisciplinario	1. Generar convenio con el departamento de salud, Dideco y Educación, a fin de contar con profesionales que apoyen en el desarrollo al deportista. 2. Generar alianza con Universidades.
Programa para pesquisar nuevos deportistas de alto rendimiento.	Competencias	3. Eventos deportivos por sector cordillera y costa.
Programa de apoyo y guía a las dirigencias deportivas	Fortalecimiento a los dirigentes deportivos comunales	5.- Apoyo en las postulaciones a proyectos deportivos.

6.5.- Ejecución del Plan

El presente plan es una herramienta de apoyo a la gestión municipal en materia de actividad física y deporte, por tanto, debe contar necesariamente con un cronograma el que muestre las principales actividades a desarrollar, en un espacio de tiempo determinado, determinando además quienes son las unidades y/o profesionales responsables de la actividad.

6.5.1 Cronograma de trabajo

A continuación, se despliega el cronograma de trabajo que nuestra municipalidad tiene Planificada:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable implementación	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad Física en los Colegios	Implementación de diversos talleres deportivos en los colegios de la comuna.	Olimpiadas interescolar	DAEM – Corporación de Deportes Zapallar				X	X	X	X	X	X				
		Taller de Mountabike	DAEM – Corporación de Deportes Zapallar	x			X	X	X	X	X	X	X			
		Taller de Karate	Corporación de Deportes Zapallar – DAEM													
		Deportes playa	DAEM – Corporación de deporte Zapallar				X	X	X	X	X	X	X			X
Programa de actividad física comunal.	Clínicas deportivas con técnico con trayectoria deportiva y pedagoga	Taller de Karate	DAEM – Corporación de Zapallar				X	X	X	X	X	X			X	
		Taller de baile entretenido	Corporación de Zapallar – DIDECO				X	X	X	X	X	X	X			X
		Taller de Baile entretenido	Corporación de Zapallar – DIDECO				X	X	X	X	X	X	X			X
		Taller escalado	Corporación de Zapallar – DIDECO				X	X	X	X	X	X	X			X
Programa de remodelación o mejoramiento de nuestros	Construcción de nuevos recintos deportivos.	Taller de rodeo	Corporación de Zapallar – DIDECO		X	X	X	X	X	X	X	X			X	
		Ejecución e implementación del complejo multicancha Zapallar	DOM –SECPA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X

6.6. Sistema de monitoreo y seguimiento del plan

Para realizar la evaluación y seguimiento de la ejecución efectiva del plan, se definieron indicadores y metas que nos permitirán realizar el seguimiento adecuado a cada acción.

6.6.1 Construcción de Indicadores

Eje		Indicadores
Estratégico	Eje Formación	Índice porcentual de participación de usuarios/as a los programas deportivos en cada escuela.
		Índice de aplicabilidad de lo planificado a lo ejecutado en cada área.
	Eje Participación Social	Porcentaje de usuarios/as en cada actividad en el territorio de la comuna.
		Índice de participación por edad dando prioridad a los niños y niñas y adultos mayores.
	Eje Rendimiento	Cantidad de deportistas de alto rendimiento.
		Estadística de generación de avances en lo metodológico y selección de los deportistas, tanto en lo biológico, en lo psicológico y cultural.
Transversal	Recurso Humano	Capacitación de trabajadores relacionados con la actividad física y deportiva.
	Asociatividad	Registro de usuarios/as que son capacitados y orientados en la materia.
	Infraestructura, Espacios y Equipamiento	Cantidad de organizaciones deportivas que ingresan o participan en las actividades deportivas en recintos y como aprecian o perciben la optimización de los espacios.
	Financiamiento e Instrumento de Fomento	Cantidad de proyectos que tiene planificado el Municipio para postulación de ellos.
		Recursos comprometidos para el desarrollo de recintos deportivo
	Promoción y difusión	Estimación de cantidad de actividades de vinculación con el medio.
Verificación de planificación de charlas interactiva efectuadas.		

6.6.2. Establecimiento de Metas

Eje	Indicador	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Estratégico.					
Eje Formación	Índice porcentual de participación de usuarios/as a los programas deportivos.	70%	80%	85%	90%
Eje Formación	Índice de aplicabilidad de lo planificado a lo ejecutado en cada área.	80%	85%	90%	95%
Eje Participación Social	Porcentaje de usuarios/as en cada actividad.	70%	75%	80%	95%
Eje Participación Social	Índice de participación por edad dando prioridad a los niños y niñas y adultos mayores.	75%	80%	90%	95%
Eje Rendimiento	Cantidad de deportistas de alto rendimiento.	12	18	20	24
Eje Rendimiento	Estadística de generación de avances en lo metodológico y selección de deportistas	75%	80%	85%	95%
Transversal.					
Recurso Humano	Capacitación de trabajadores relacionados con la actividad física y deportiva capacitados en la materia.	60%	65%	70%	80%
Asociatividad	Registro de usuarios/as que son capacitados y orientados en la materia.				
Infraestructura, Espacios y Equipamiento	Cantidad de organizaciones deportivas que ingresan o participan en las actividades deportivas en recintos y como aprecian o perciben la optimización de los espacios.	80%	90%	95%	98%
Financiamiento e Instrumento de Fomento	Cantidad de proyectos que tiene planificado el Municipio para postulación de ellos.	6	7	8	10
Financiamiento e Instrumento de Fomento	Recursos comprometidos para el desarrollo de recintos deportivo	500MM\$	500MM\$	500MM\$	500MM\$
Promoción y difusión	Estimación de cantidad de actividades de vinculación con el medio.	70%	75%	80%	90%
Promoción y difusión	Verificación de planificación de charlas interactiva efectuadas.	55%	60%	65%	75%

6.6.3.- Recursos Asociados al Plan

PROYECTO	ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
Implementación de diversos talleres deportivos en los colegios de la comuna	Olimpiada Escolar	0	0	0	0	250.000	250.000	250.000	250.000	0	0	0	0	\$1.000.000
	Taller de Golf	0	0	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	\$4.500.000.-
	Taller de Mountbike	0	0	0	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	\$5.400.000.-
	Taller de Karate	0	0	0	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	\$6.300.000.-
Talleres en recintos deportivos comunales	Deporte de playa	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	5.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	10.500.000.-
	Taller de Baile entretenido	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	\$7.200.000.-
	Taller de escalada	0	0	0	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	\$1.800.000.-
	Taller de rodeo	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	\$9.000.000.-
Construcciones de nuevos recintos deportivos	Ejecución e implementación del complejo Multicancha Zapallar.	0	0	0	0	0	0	63.086.384	63.086.384	63.086.384	63.086.384	63.086.384	63.086.384	\$378.518.305.-
	Postulación de proyecto para financiamiento externo.	0	0	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	10.000.000.-
Talleres deportivos abarcando la mayor población, previo diagnóstico.	Levantar una cartera de las necesidades que presentan los habitantes.	0	0	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	\$2.000.000.-
	Impulsar proyecto y actividades de acuerdo al interés de la comuna	0	0	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	0	\$7.200.000
Apoyo Multidisciplinario	Generar Convenio con el departamento de salud, Dideco y Educación, a fin de contar con profesionales que apoyen en el desarrollo al deportista.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Generar alianza con Universidades.	0	0	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.000.000.-
Competencias	Eventos deportivos por sector cordillera y costa.	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	\$9.000.000.-
	Apoyo en las postulaciones a proyectos deportivos comunales	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	\$5.000.000
TOTAL FINANCIAMIENTO														459.418.305

6.7.- Matriz de Coherencia Lógica

EJE ESTRATEGICO	PROBLEMA		OBJETIVO ESTRATEGICO	PROBLEMA SECUNDARIO OBJETIVOS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
	PRINCIPAL	Falta de recintos deportivos adecuados para realizar deporte		Falta de talleres enfocados especialmente en niños y jóvenes de la comuna.	Renovar oferta programática y generar talleres en diversos horarios y de acuerdo con los rangos de edad.				
Actividad Física y Deporte de Formación.	Falta de recintos deportivos adecuados para realizar deporte	Promover la calidad de vida sana a través de la práctica deportiva, enfocado especialmente en los niños	Falta de difusión de la oferta deportiva.	Aumentar el número de talleres deportivos de acuerdo con las necesidades de los habitantes y cobertura territorial.	Programa de actividad física comunal.	Talleres de diferentes disciplinas de interés de los alumnos.	Olimpiada Escolar.		
		Aumentar el número de talleres	Falta de motivación a la	Aumentar el número de talleres	Talleres deportivos	Talleres deportivos	Taller de Golf y de rodeo.		

Deporte de Participación Social.	deportivos que motiven la práctica deportiva	talleres deportivos de acuerdo con las necesidades de los habitantes de la comuna	comunidad para promover la calidad de vida. Falta de conocimiento de las instituciones para postular a proyectos.	deportivos de acuerdo con las necesidades de los habitantes y cobertura territorial.	Territoriales.	abarcando la mayor población. Previo diagnóstico.	Taller de Karate. Taller Baile Entretenido.
Deporte de Rendimiento	Falta de convenios con empresas públicas o privadas para obtener apoyo y financiamiento	Alcanzar a que la comuna cuente con mayor cantidad de deportistas destacados en alto rendimiento	Ausencia de campeonatos con otras provincias para motivar y fomentar encuentros deportivos competitivos.	Incrementar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.	Programa para pesquisar nuevos deportistas de alto rendimiento.	Generar competencias	Realizar eventos deportivos por sector cordillera y costa. Generar alianza con Universidades.
						Apoyo Multidisciplinario.	

6.8.- Bibliografía

- Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2016). Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 (1a. ed.). Santiago de Chile.
- Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2018). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte. Santiago de Chile.
- Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2018). Guía Orientadora Planes Comunales de Actividad Física y Deporte para la Elaboración de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte. Santiago de Chile.
- Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2017). Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. Santiago de Chile.
- Municipalidad de Zapallar Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2018-2021.